

Diario de la Marina

Año XXXIX - Número 11.778 - Madrid, Martes 29 de Enero de 1907 - Calle de Barbieri, Núm. 8. Segunda edición

transoceánicas, se ha resuelto el problema perfectamente para una distancia de 300 kilómetros, y la correspondencia en este intervalo puede ser obtenida irrepresiblemente en cualquier día y hora del mismo. Para distancias mayores queda siempre el hecho inexplicable del por qué la correspondencia pueda ser transmitida solamente en ciertos días y ciertas horas del día. El decir que esto depende de las condiciones atmosféricas, para Marconi nada significa. Hay un secreto a este respecto que no es fácil descifrar.

Entretanto el hecho de haber podido concentrar las ondas hertzianas en una dirección sola y bajo un ángulo, que él cree superior a los 30 grados, puede ser un gran paso en la vía de vencer muchas de las dificultades que también aquel secreto opone a la radiotelegrafía.

Según el ingeniero italiano Emilio Rosetti, que dirige esta información a *La Ingeniería*, de Buenos Aires, otra novedad, a este respecto, es el cambio que se está introduciendo en la construcción de las estaciones ultrapotentes.

Se ha descubierto que las ondas hertzianas se transmiten con mayor intensidad en el sentido normal a las puntas de los alambres, que por las mismas puntas; por consiguiente, tanto vale que estos alambres sean verticales, horizontales ó inclinados.

Así es que en la gran estación de Coltano, cerca de Pisa, la cual desde algún tiempo está en construcción, las cuatro torres proyectadas, con una altura de 60 metros, se sustituirán con treinta palos de 40 metros de alto, los cuales sostendrán una serie de cables de alambre horizontales ó inclinados.

DIVERSIONES

BAILES DE MASCARA

Los bailes de máscara entán, como dijo el otro, «a la orden del día». Pero ¿hay todavía gentes serias que se ocupan de estas cosas? Las hay, aunque parezca mentira.

Las gentes serias de ahora son muy amigas de divertirse y como todos procuran sacar el mejor provecho de esta vida miserable, sueñe ocurrir que hay quien no perdona ocasión de metarse en danza.

No solo acuden a esas diversiones y bailetes los jóvenes irreflexivos. Con frecuencia en los bailes de máscara se ven personas machuchas que ocultan bajo el disfraz un semillero de ansias indefinibles hacia la juerga.

El divertirse, sobre todo si no resulta en perjuicio de tercero, es soportable, pero ¿por qué andar con tapujos? Los viejos que se la dan de calaveras, mediante el *cum quibus* naturalmente, suelen entregarse en los bailes de máscaras con un ardor indecible a la chapulia.

Y luego sermonean. Al presente y con pretextos benéficos se organizan bailes de máscaras que se sabe como empiezan y se ignoran como acaban.

En otras épocas en que la depravación clandestina no estaba tan extendida, se organizaban bailes de trajes que favorecían a los sastrés y a las modistas, y aun eran, si se quiere, dignos de alabanza.

¿O los actuales bailes de máscara ¿qué resuelven? ¿para qué sirven? Hablan los buenos padres de familia, las gentes morigeradas y de buenas costumbres. En los bailes de máscara suele haber hasta puñaladas, porque las mezclas sociales corren parejas en esos sitios con las mezclas espirituosas.

Sea como quiera, el hecho es que los bailes de máscara son peligrosos constantes, no solo para la tranquilidad doméstica sino también para el buen gusto.

Y eso depende principalmente porque constituyendo un negocio, se han puesto las bailes de máscara, como suele decirse «a la sacada de todas las fortunas». Antes resultaban caros, ahora por muy poco dinero se puede correr «una pequeña juerga».

Ahí está el mal. Los billetes para las damas, sea proclama. A nadie se pregunta quienes ni cómo se llaman y se da lugar a frecuentes y lamentables equivocaciones.

Por dicen los calaveras aburridos de ahora que se divierten mucho, y ¿cómo dudarlo? Si se llama diversión a distraerse de mamarracho y correr juergas de cuatro pesetas y media *tout compris*, quizá sea verdad.

Los tiempos van a la democratización, y los bailes de máscara son cada vez más democráticos, tanto que no pocas veces los pergaminos viejos andan entremezclados con el peregril y el estropajo.

Abel Ibarra.

Higiene y salubridad

Las grandes capitales experimentan una necesidad apremiante: la de ensanchar el espacio destinado a enterrar a los muertos. Razones de higiene obligan a clausurar los cementerios antiguos y como no se construyen los nuevos el conflicto llega, porque los muertos «no vuelven».

Un paseo a los cementerios pone de relieve las pésimas condiciones que en España tienen esos lugares sagrados. Los sarcófagos y sepulturas en el suelo constituyen una serie de ferosos de ataudes. Los nichos parecen anaqueletas. El espacio está de tal modo aprovechado que es imposible ampliarlo más.

De vez en cuando, persistentes epidemias azotan a las grandes ciudades españolas y es principalmente por eso, porque los muertos están hacinados y constituyen un peligro constante para la salud de los vivos.

Ahora ha vuelto a decirse que hace falta construir en Madrid una nueva neópolis; pero hasta que se haga dónde se meterán los difuntos de nuevo ingreso? He ahí un problema de difícil, sino imposible solución.

Los procedimientos modernos preconizan como el más saludable el método de la incineración. Para la salud pública es el más conveniente, ¿pero quién se resigna a quemar a sus muertos? El fuego es el destructor y el transformador por excelencia.

Costumbres que hay que respetar obligan a almacenar a los muertos en los cementerios, y como en general las condiciones de esos sitios no son buenas, basta el cambio de orientación en los vientos para que se determinen enfermedades graves en las poblaciones.

La cifra de mortalidad en la capital de España, más que enorme es aterradora, pero nadie se preocupa, y diríase que cada cual tiene tal confianza en sí mismo que está seguro de que no ha de alcanzarle la infección atmosférica, y sin embargo, al menor descuido el individuo sano enferma y los médicos si se muere, como ocurre generalmente, cargan con la responsabilidad moral.

Pero donde hay que exigir ésta muy estrecha es en las corporaciones municipales, porque la mala organización de los cementerios hace que se favorezca el desarrollo de enfermedades muy peyoradas y que podrían fácilmente evitarse con una mejor disposición de los camposantos.

Con frecuencia se oyen propósitos de mejorar esta clase de servicios, pero ellos, que solo se advierte que están admirablemente organizados para la explotación industrial. De ahí esos hacinamientos macabros, esa necesidad constante de desalojar sepulturas antiguas para que en ellas ingresen los muertos que se van acumulando, por decirlo así, en las pésimas condiciones higiénicas de los grandes centros de población.

Que este es un problema esencial y urgente, no hay que esforzarse en demostrarlo. Sobre él debe reclamarse la atención constante de las autoridades, a quienes alcanza una responsabilidad inmensa por estos defectos que podrían tener fácil remedio con un poco de interés que en su aplicación se pusiera.

O la incineración ó la construcción inmediata de la neópolis nueva, pues ello es que la mortalidad aumenta, que no hay apenas sitio para enterrar a los muertos y que los vivos están en constante peligro de perder la salud.

MARINOS ILUSTRES

Durán y Alvarez de la Caballería (D. JUAN)

CAPITAN DE FRAGATA

Nació en Almagre el 12 de Septiembre de 1784. Fueron sus padres D. Melchor Durán y Mancoza y doña Petronila Alvarez de la Caballería y Peralta. Sentó plaza de guardia marina el 4 de Octubre de 1803. Ascendió a alférez de fragata el 9 de Noviembre de 1805, a alférez de navío el 23 de Febrero de 1809 y nombrado teniente de la 8.ª brigada de artillería el 9 de Diciembre de 1811, a teniente de fragata el 30 de Mayo de 1815, a teniente de navío graduado el 17 de Febrero de 1827, efectivo el 14 de Diciembre siguiente y a capitán de fragata el 30 de Abril de 1836.

Navegó de subalterno en Europa cinco años y dos en América. Se halló en el combate de Trafalgar embarcado en el navío «San Justo», siendo guardia marina fué recompensado con el ascenso a oficial y en la rendición de la escuadra francesa en Cádiz el 9 de Junio de 1808 mandando una lancha armada y tripulada con gente del navío «San Justo».

Desembarcado estuvo destinado en la carena de la corbeta «Descubierta» y de ayudante de la Mayoría general en el Departamento de Ferrol. En 1809 estuvo embarcado en Cádiz en el navío «Asia» y jabeque «Santo Cristo del Grao».

Haliéndose embarcado en la corbeta «Mercurio» en el temporal que se experimentó en Cádiz por Marzo de 1810 fué el único oficial que se hallaba en ella y maniobrando con pericia evitó su pérdida, para lo cual se vió obligado a dar la vela, sufriendo los fuegos de las baterías enemigas del Caño del Trocadero, y no obstante que varó el buque bajo el tiro de ellas, logró ponerlo a flote y conducirlo a las inmediaciones de la carena de Ocio, sin más daño que un balazo en el palo mesana.

De Mayo a Octubre de 1810 que estuvo embarcado en varios buques de la escuadra de Cádiz, se halló en varios encuentros con los enemigos en los botes de los mismos que operaron con las lanchas cañoneras de las fuerzas sutiles de la bahía. En el apostadero de Vigo mandó durante dos años un cañonero cuando la guerra con Francia.

En 20 de Enero de 1813 fué destinado al 6.º regimiento de Marina en campaña, y en 14 de Enero de 1814 intrinso ayudante del tercio y provincia de Vigo, que desempeñó hasta Noviembre de 1818 por haber sido nombrado 2.º comandante en comisión de la provincia marítima de Gijón.

Por Real orden de 18 de Enero de 1819 fué nombrado ayudante de la Mayoría general del Departamento de Cádiz, en el que cesó en 2 de Abril de 1820, que se presentó en Ferrol y fué destinado a las órdenes de la Junta de Gobierno de La Coruña.

El 20 de Junio de 1821 embarcó en el cañonero «Terror» con el mando de él y del «Alcón», con los que salió a la mar a perseguir el contrabando, desembarcando a los pocos días para servir el destino de segundo ayudante de Mayoría general del Departamento de Ferrol. En Real orden de 9 de Enero de 1822, se le indica que será nombrado segundo ayudante del Estado Mayor del Ejército, si lo solicitaba, y si no se le concederá el sueldo de teniente de navío, por los servicios que prestó en favor de la constitución, y por otra de 13 de Julio siguiente le nombró S. M. secretario de la Diputación Provincial de Vigo, quedando

sujeto a lo prevenido para los oficiales que obtienen destinos políticos, sin solicitarlos.

Por Real orden de 6 de Mayo de 1823 le fué concedida la graduación de teniente de navío, y tanto esta gracia como el sueldo que le concedió la de 22 de Enero de 1822, quedó anulada por el Real decreto de 1.º de Octubre de 1823 cesando en la Secretaría de la Diputación provincial de La Coruña, desde cuya fecha se ignora su paradero en la Armada, siéndole expedida la licencia absoluta por Real orden de 26 de Septiembre de 1824, por sus hechos y conducta política durante la época constitucional.

Por Real orden de 17 de Febrero de 1827 volvió a la Armada repuesto en el empleo de teniente de fragata, y como ésta había sido suprimida en 14 de Julio de 1825 quedó con el empleo de teniente de navío graduado en atención a haber sido purificado de su conducta política y militar, mandando al mismo tiempo se le colocara en destino pasivo. Por otra de 31 de Marzo fué nombrado para despachar la mesa de matrículas de la Comandancia general del apostadero de Ferrol, encargándose de ella el 30 de Abril. En 6 de Noviembre siguiente le fué conferida la cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y en 15 de Diciembre le concedió la efectividad de teniente de navío. En 28 de Abril de 1829 fué nombrado Habilitado del Cuerpo general en el Departamento de Ferrol, en cuyo encargo subsistió hasta el 11 de Agosto de 1834, que fué nombrado ayudante secretario de la Comandancia general de Ferrol.

Por Real orden de 9 de Febrero de 1836 se le confirió el destino de primer ayudante secretario de la Capitanía general del Departamento de Cádiz, pasando en calidad de trasporte a embarcar en el bergantín guardacostas «Estatuto Real» para trasladarse a su nuevo destino del que tomó posesión el 26 de Marzo. Fué promovido a capitán de fragata el 30 de Abril del mismo año. En Mayo le fué concedida Real licencia para tomar las aguas de Caldas de Cantés, en que le fué repetidas veces prorrogada hasta el 27 de Octubre de 1837, que se presentó en Cádiz a servir su destino.

Por Real orden de 14 de Diciembre del mismo año le fué conferido el mando del tercio de la provincia de Vigo, que sirvió hasta su fallecimiento ocurrido en dicha ciudad el 16 de Mayo de 1840.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

Desde Ferrol

27 de Enero.

El nuevo Gobierno.—Del Arsenal.

Produjeron aquí marcada extrañeza entre el elemento liberal los telegramas recibidos de la corte, en los cuales se daba cuenta de la enérgica marcha de la Vega de Armijo y de la subida al Poder de los conservadores.

Los amigos ó adeptos del Sr. Maura recibieron con verdadero júbilo la noticia. En lo que particularmente se fijó la opinión, fué en la persona nombrada para ejercer el cargo de ministro de Marina, cosa fácil de explicar, si se tiene en cuenta que Ferrol es algo así como un bardo de guerra.

La designación del general Ferrándiz para ese alto puesto ha sido muy bien recibida, tanto por los diversos cuerpos de la Armada, como por el elemento civil.

El nuevo ministro de Marina es persona de reconocida y vasta instrucción, que cuenta con los respetos y cariños, en gracia a los merecimientos, de todos los que son hoy sus subordinados.

No cabe duda que el general Ferrándiz, conocedor de la importancia y necesidad de la Marina para la defensa de los sagrados intereses de la Patria, y decidido y valioso defensor de la misma, hará en pro de ella cuanto le sea factible en el ejercicio de su cartera, y dentro de las siempre reducidas asignaciones de un presupuesto por demás reducido.

El Ferrol en donde está enclavado el mejor arsenal del Estado, no duda que el nuevo ministro sabrá prestar a esta factoría naval, la protección a que es acreedora por su valía indiscutible. Ayer giró una visita al Arsenal el vicelalmirante D. Pascual Cervera, acompañado de sus ayudantes.

Visitó diversos talleres, deteniéndose en el de fundición, en donde hace unos días se fundió el timón, con excelente éxito, con destino al crucero «Nuevo Reina Regente».

También presencié, en compañía de otras autoridades de Marina y del gobernador militar de la plaza, las nuevas pruebas de incombustibilidad del pino de tea del Báltico, que se realizaron con muy buen resultado.

EXTRANJERO

INGLATERRA Y EL JAPON

La escuadra japonesa, que emprenderá un viaje a Europa a principios de Febrero, hará una visita al puerto de Portsmouth.

Dicha escuadra se compondrá de tres buques, dos de los cuales serán el «Chitose» y el «Taka».

Además, a mediados de Febrero también, el Príncipe Fuchimi, primo del Emperador, marchará a Inglaterra a devolver al duque de Connaught la visita que éste le hizo el año pasado en el Japon.

Otra prueba de deferencia a Inglaterra se considera el hecho de que el Príncipe hará su viaje a bordo de un buque inglés.

Este irá a Simonski a recoger al Príncipe.

UN DISCURSO DEL PAPA

Ayer se celebró en Roma una manifestación de simpatía a los seminaristas franceses que cumplieran el servicio militar en virtud de los acuerdos del Gabinete Clemenceau.

La organizaron Comisiones de los seminarios de Roma.

El Paps quiso ver a los iniciadores, y pronunció un discurso dándoles las gracias.

«Aquí algunos párrafos del mismo:

«Ninguna manifestación podía ser más grata a nuestro corazón que esta prueba de la solidaridad que une a los seminaristas romanos con sus colegas franceses.

«Más de tres mil quinientos sacerdotes, herma-

INDUSTRIA NAVAL

La industria marítima en Alemania

Es un hecho notable la rapidez con que se ha desarrollado la marina mercante en Alemania; que en 1874 cuando la guerra con Francia no representaba más que 24.000 toneladas, y que treinta años después, o sea en 1901 ha llegado a toneladas 1.317.000, y por último a 1.739.000 en 1904.

Puede estimarse que la Marina mercante alemana en estos últimos años aumenta a razón de 130.000 toneladas cada año, mientras que esa progresión era una mitad menor hace algunos años.

Desde luego se comprende que esa expansión se debe exclusivamente a la manera especial como los alemanes comprenden y practican el comercio, facilitada evidentemente por las condiciones favorables ofrecidas por la industria de la construcción que ofrece a su vez una influencia decisiva en la situación de los astilleros, talleres y factorías.

Hay un conjunto de fenómenos de acción y de reacción en todo esto, pero lo que más debe despertar la curiosidad es el cambio operado en Alemania en la industria de las construcciones navales.

En 1870-71 el capital de los astilleros alemanes era solamente de 6 millones de francos; diez años después, en 1880, ese capital alcanzaba ya la cifra de 18 millones y el personal empleado en dicha industria pasaba de 4.250 personas, y los beneficios a repartir se elevaban a cerca de 600.000 francos.

Diez años después, esto es en 1890, el capital comprometido en esas industrias llegaba a 45 millones y medio, los beneficios a 2.200.000 y el personal a 11.000 personas y en fin en 1900-1901 el capital comprometido a esos trabajos pasaba de 88.000.000 de francos, el personal empleado en el los llegaba a 20.000 individuos y los beneficios obtenidos se estimaron en unos 5.600.000 francos.

EGOS NAVALES

Estados Unidos

El presidente y el Gabinete se hallan sumamente satisfechos con decisión del Comité Naval del Congreso de informar favorablemente, a fin de que se concedan créditos suficientes para la construcción de dos «Dreadnoughts».

En los círculos políticos se había llegado a asegurar que el Comité nada haría en tal sentido durante la actual legislatura y que en caso de presentar un informe favorable sería rechazado en el Congreso. Pero ahora existen muchas razones para creer que el presidente Roosevelt cuenta con la seguridad de que el informe del Comité se aprobará, pues los partidarios de reforzar el poder naval aumentan cada día que pasa.

Los que así piensan, y de acuerdo con el Gobierno, reconocen la necesidad absolutamente imprescindible de fortalecer el poder naval de los Estados Unidos, en forma de que para dentro de diez años pueda responder con toda eficacia a las exigencias cada vez más crecientes de la defensa nacional.

En este concepto el conato de conflicto con el Japon ha hecho abrir los ojos a los diputados rancios en votar créditos para la Marina.

La aprobación del proyecto del Comité significa que en ese plazo de diez años se construirán una docena de enormes acorazados y otra de grandes cruceros rápidos.

Marconi y la radiografía

Marconi ha llegado a resolver la gran dificultad proveniente de la irradiación en todas direcciones de las ondas hertzianas, concentrándolas en una dirección solar, y por consiguiente, obteniendo de tal modo mayor intensidad en éstas y mayor sensibilidad en su detector, el cual ha sido modificado y perfeccionado. Pero no ha dado mayores detalles a este respecto, por la razón sencilla y muy plausible de que todas esas invenciones no han sido aún patentadas.

Ha tratado también de un nuevo aparato suyo, que pudiera ser aplicado como máquina inscriptora de la radiotelegrafía, y que debería subsistir la audición simple hasta hoy usada, y que hasta ahora es la única que permite no confundir las comunicaciones provenientes de una parte con las que llegan de estaciones diferentes, y que son la causa principal del fracaso reprochado aún a la radiotelegrafía.

El día, que respecto a las transmisiones

Arenal, 2

nos nuestros, dejan en Francia sus estudios por los cuarteles.
>Intrepidos, hállanse dispuestos á servir bajo las banderas de su patria, pero más todavía bajo las de Cristo y la religión.
>Merecen nuestro afecto y ayuda.
Terminó diciendo lo que sigue:
«La Iglesia debe ser siempre perseguida, pues logra en la persecución sus victorias mayores.
>El siglo que no ha hecho llorar á la Iglesia ha sido el más homicida para ella.»

CAIÁSTROFE MINERA
Comunican de Berlín, que ha ocurrido una terrible explosión de grisú en las minas de Reden Sarpebruk, en el pozo de Bi stock
Las primeras noticias decían que llegaban á ciento los mineros que habían hallado la muerte; pero posteriormente se sabe que pasan de esta cifra.

En el fondo de la mina han ocurrido tremendos desprendimientos, que han sepultado á todos cuantos se hallaban trabajando en aquellos momentos.

Inmediatamente se organizaron trabajos de salvamento, que dieron como primer resultado la extracción de 130 cadáveres.

Cuando los obreros que estaban libres, ayudados de los socorros que habían acudido, se dedicaban á esta fúnebre tarea, salió de la mina, todo horrorizado, un minero.

Inmediatamente fué rodeado, y con palabras entrecortadas dijo que abajo quedaban muchos de sus compañeros, la mayoría muertos.

Las escenas que se han desarrollado en las oficinas de la mina son desconsoladoras.

Tan pronto como la noticia se supo, acudieron las familias de los mineros, deseadas de adquirir informes respecto á la suerte que han corrido sus deudosos parientes.

A todos se les prodiga consuelo, tratando de convencerlos de que la catástrofe no es tan grande; pero es inútil, porque á medida que se sacan cadáveres la gente va convenciendo de que el daño es grandísimo.

Se calcula que hay 300 mineros enterrados. Se temen nuevas explosiones, y por lo tanto, si ha quedado con vida alguno de los mineros, es casi seguro que no podrá salvarse.

De los pueblos inmediatos acuden socorros y autoridades, habiendo llegado también brigadas de salvamento.

La extracción de cadáveres continúa.
PR CAUCIONES EN EL BRASIL
El Gobierno brasileño ha adoptado en principio el criterio de expulsar del territorio de la República á cuantos extranjeros sospechosos se encuentran en él.

Para justificar tal resolución se alegan razones de orden administrativo, pues realmente van siendo gravosos á la nación los miles de individuos que, sin medios de vida, se trasladan á aquellas tierras.

El Brasil era el único Estado de América en que por no haberse ejercitado ese derecho ofrecía asilo á todos los aventureros extranjeros.

CAIÁSTROFE EN BÚFALO
Comunican de Nueva York que ha estallado un formidable incendio en Buffalo.

El voraz elemento se apoderó de una casa de ocho pisos, dejándolo en poco tiempo reducida á cenizas.

Hay muchas desgracias que lamentar, pues parecen enteras se desplomaron sobre los bombos y otras personas que tomaban parte en los trabajos de salvamento, ocasionándoles la muerte.

Muchos bomberos pudieron salir de entre los escombros, pero otros han perecido.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA
Despierta ahora gran interés en toda Alemania la forma en que serán resueltos los empates electorales.

Los socialistas han publicado una orden prohibitiva de toda inteligencia con otras fracciones que el centro y los demócratas.

Aun para pactar con estos partidos, han de recabar los socialistas el consentimiento de los candidatos de no votar en el Reichstag ninguna ley de excepción ni restricciones de las leyes electorales.

El centro no ha fijado todavía su actitud para la segunda votación. Será decisiva en muchos empates y es por consiguiente de gran importancia la resolución que adopte el centro, sobre todo para los socialistas que tienen casi todos sus «balotajes» con los conservadores y los liberales. Solo seis tienen con los centralistas.

Y aunque el interés táctico de éstos está en favorecer el contingente socialista del Reichstag, creese sin embargo que lo pensarán muy despacio y tendrán en cuenta la manifestación de gubernamentalismo que ha hecho ahora el país y que se ha notado hasta en las filas del centro.

Tienen los centralistas 17 empates con los nacionales liberales y cinco con los conservadores, y en casi todos vencerán si se deciden á la alianza con los socialistas.

EL CU APLEAÑOS DEL KAISER
En todo el Imperio alemán se ha celebrado con gran entusiasmo el cumpleaños del emperador. Han sido muy numerosas las manifestaciones populares de simpatías. Muchos príncipes alemanes han felicitado al kaiser.

Berlín y otras muchas ciudades han estado espléndidamente iluminadas esta noche.

El Monitor del Imperio ha publicado un rescripto dirigido al ministro de Justicia.

Declara Guillermo II en el documento su deseo de que las penas sufridas en el código contra el delito de lesa majestad solamente sean aplicadas á las personas que hayan cometido las infracciones con premeditación.

La dinamita en Barcelona

Hallazgo de otra bomba

A las cinco de la tarde de ayer dos dependientes de la Peluquería Moderna, situada en la Rambla del Centro número 19, encontraron en la escalera de dicha casa un objeto envuelto en un papel encarnado que al parecer es una bomba

Avisadas las autoridades se procedió á despejar la Rambla que estaba ocupada por numerosos grupos.

Envuelto en un colchón y con las debidas precauciones trasladó el objeto el campo de la Beta el guardia de seguridad núm. 343.

El terror y la impresión en el público de Barcelona son indescriptibles.

En el portal de la misma casa fué donde estalló una bomba después de pasar un landau de cuatro caballos donde iba el Ray D. Alfonso, cuando ésta visitó Barcelona acompañado del Sr. Maura.

Anunciando más bombas

En un urinario de la Rambla de las Flores, casi enfrente del lugar donde estalló anteanoche la bomba, se ha descubierto esta inscripción: «El domingo tiraremos una bomba». Junto á este letrero aparecía dibujado un proyectil esférico semejante al que estalló el domingo 24.

Se sabe que el Sr. Manzano ha recibido el siguiente anónimo: «Yo, J. C. B., escribí el rótulo del urinario de la Plaza de Cataluña. Ya sabía usted que estallaría una bomba. Sus policías son unos animales; avíertesele para su gobierno. J. C. B. El domingo yo tiraré dos bombas en diferentes sitios; no valdrá que vigilen. J. C. B.»

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto nombrando jefe superior de administración civil, director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Luis Marichalar y Monreal.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto la de 9 del actual, relativa á la suspensión de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo Jurídico militar.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por don Leopoldo Ballesteros en solicitud de agregación de plazas á las convocatorias anunciadas para provisión de plazas de profesores de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de maestros.

Otra disponiendo que en el nombramiento de los secretarios de las Juntas municipales de primera enseñanza se esté lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Junio último.

Otra declarando que con arreglo á la ley de Instrucción pública no cabe el ejercicio de la gracia de indulto de las penas impuestas en virtud de expedientes gubernativos.

Otra dictando las disposiciones necesarias para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de los corrientes relativo á la creación de 222 Escuelas públicas.

CUENTO

LA JUSTICIA DEL TIO MANOLÓN

Sentado sobre un pesebre, con las piernas colgando y apoyado en la larga vara de la justicia municipal, el tío Manolón ejercía su cargo con la propiamente que pudo hacerlo Nuno Rasura en los góminos atrios de las iglesias castellanas.

Allí no había doselas, ni estrados, ni mesas con faldas de granate, ni baquillo para los acusados, ni defensores que embrollasen, ni fiscales que arremetiesen. Todo era sencillo, casi primitivo: un establo alfombrado de helechos y un juez severo que repartía la justicia menuda, sin consultar más que los ojos que el de su conciencia.

El tío Manolón era alto, un poco inclinado por los años, de color sano el rasurado rostro, y pelo canoso y fuerte. Tonia tapado un ojo con cortinilla de tafetán verde que ocupaba un hueco hondo de color rosáceo lustroso. El otro ojo, ó mejor dicho, el único que le había quedado, era vivo, penetrante, escudriñador, perspicaz, con reflejos metálicos á veces, como los de los animales zarposos y á veces con lucidillas brillantes como los de las zorras y las ardillas.

Tres hombres entraron en tropel en la cuadra, empujando á otro que de cuando en cuando se volvía y lo amenazaba con el puño.

—¡Aquí tiene usted, señor juez!...—dijeron druscamente, dando el último empujón

al que por las trazas traían capturado.—¡Este acababa de robar una colmena!...
—¡Es mentira!—grunó el acusado.

—¡Es verdad!—gritaron á un tiempo los tres denunciadores. Y luego, tomando uno de ellos la palabra, dijo:

—Pues qué, ¿vas á negar que te hemos cogido en el Arrospejo y que allí había una colmena destruída?...
—¡Yo no sé si la habría ó no la habría!... ¡Ni me importan á mí nada las colmenas!... Pero lo que yo digo es que seis unos impostores, unos calumniadores... ¡Y á ver, señor juez, si así se atropella á los hombres!...

El tío Manolón, á quien no se le había ocurrido pedir respeto para su autoridad, aprovechaba aquel precioso cargo espontáneo y pasaba su ojo rutilante por las fisonomías de los acusadores y del acusado. A cada negativa de éste volvía el rostro hacia los otros, preguntándoles con entera calma:

—Y vosotros, ¿qué decís?
Sonaban nuevas y más firmes acusaciones, y entonces el tío Manolón clavaba la vista en el acusado, é imperturbable le preguntaba:

—Y tú, ¿qué contestas?
Pues contestaba que todo era una mala voluntad que le tenían; que uno de ellos le guardaba rencor porqas ogano, cuando los riegos, tuvieron una disputa sobre quién había de tapar antes la poza; que el tío Lano, otro de los acusadores, le había pedido el voto para el Consejo y él no quiso dárselo; que el tercero le buscaba quimera... ¡por eso!... porque eran vecinos y más de cuatro hambres le tenían él tapadas en otros tiempos. De la colmena no sabía nada; podía jurar que no había hecho semejante cosa y que ni el hacerla le pasara nunca por la tele del juicio. Bien sabía Dios que decía verdad y que los otros eran unos calumniadores, unos embusteros.

Vuelta á mirar para estos el tío Manolón, y vuelta ellos á afirmarse en lo dicho. El acto mismo del robo no lo habían presenciado—si otra cosa dijeran, mentirían—pero estaban seguros, por indicios vehementes, que él y solo él era el ladrón de panallos.

Hubo un momento de silencio. El tío Manolón, con el ojo fijo en el acusado, con aquel ojo que despedía lucidillas brillantes como los de las zorras y las ardillas, luego que hubo pasado algunos minutos, habló de esta suerte:

—Tú tienes razón; estos hombres te guardan mala voluntad; y sus testimonios son algo dudosos... Además, no te han visto robar la colmena...
—¡Eso digo yo, señor juez! prorrumpió el acusado vivamente.

—Aguarda y no me interrumpas...—dijo el juez dando suavemente con la vara en el suelo. —No te han visto robar la colmena y yo prescindo de ellos y de sus dichos para resolver este caso... Pero si á ellos no, hay un centenar de testigos que te acusan y á los cuales tengo que atender como muy vaores...

—¡A mil!... ¿Que me acusan á mí? ¡Un centenar de testigos!... ¿Que vengan, que vengan, y aquí mismo!...
—¡Calla!—replicó el juez con voz solemne.—Aquí están esos testigos que te acusan. ¿He dicho oíntos? Pues más tengo delante...

Y adquiriendo de pronto el ojo del tío Manolón reflejos metálicos, como los de una fiera que va á echar la zarpa, añadió con voz aun más grave:

—Desde que habéis entrado en la cuadra vengo observando que todas las moscas se han ido hacia ti y encima las tienes... ¡Esos son los testigos que te acusan de haber robado la colmena! ¡Contéstales si puedes!...
El acusado miró su cuerpo todo lleno de moscas, levantó la vista como para querer contestar, pero al fijar sus ojos en el ojo rutilante del tío Manolón, bajó la cabeza anonadado...

Estaba confeso.

JUAN BARCO.

LAS MARAVILLAS DE LA LUZ

Cuanto más la humana inteligencia avanza en el camino de la verdad, tanto más descubre la armonía admirable que reina entre todas y cada una de las partes de la creación; el espíritu no puede estar circunscrito á la cárcel corporal en que se halla aprisionado; su esfera de acción es todo lo que hay de verdad; sus esfuerzos inauditos para conquistarla, y empezando por espiritualizar el mundo corpóreo, llega hasta el principio origen de todo lo creado, comprendiendo las estrechas relaciones que ligan los agentes con los efectos, los

múltiples y variados fenómenos que la naturaleza realiza, dirigida por la mano del Omnipotente, se detiene confundido por tantos prodigios y rinde un tributo de admiración á la causa bienhechora que ha sacado de la nada tanta maravilla.

Pero si su infinito poder brilla en la creación de la materia, no es menos asombroso en las manifestaciones y modificaciones térmicas de la misma; y su infinita sabiduría, haciendo brotar de una causa única, de un agente el más sutil, la luz, el calor y la electricidad, enlazando así la multiplicidad con la unidad, nos eleva á la par que al conocimiento de la existencia de un misterio de

la naturaleza del cuerpo que se analiza; si la luz que parte del cuerpo incandescente, tiene que atravesar los vapores del mismo elevados casi á igual temperatura, todo cambia, y en lugar de un espectro continuo, aparece cortado por rayas de una obscuridad relativa; este medio de análisis, aplicado á todos los cuerpos simples, ha inducido á formular los dos principios siguientes:

1.º Cada metal emite su sistema propio de rayas tan características, como las cualidades físicas y químicas que le dan su individualidad.

2.º Un gas ó un vapor absorben precisamente los rayos que ellos mismos pueden emitir: estos dos principios sobre que gira la espectroscopia, formulados por inducción, pueden demostrarse a priori.

En efecto; la absorción del calor no es otra cosa que el transporte del movimiento del éter á las moléculas que están en él sumergidas; siendo los cuerpos diferentes en sus propiedades físicas y químicas, claro está que este movimiento no será el mismo en todos; luego debe manifestarse también de distinto modo; por lo mismo, siendo distintas las vibraciones, aparecerán muy diferentes espectros.

En cuanto á la segunda ley, cada átomo debe detener aquellas ondas que vibran sinóricamente con ellos; por lo tanto, absorben lo que ellos mismos pueden emitir.

Esta hermosa teoría, justificada por la experiencia y desarrollada convenientemente por hombres tan célebres en el terreno de la ciencia como los Wollaston, Fraunhofer, Kirchhoff, Sechi, Tyndall y otros, han llegado á constituir una de las conquistas más admirables de la inteligencia humana, y ha arrancado á la naturaleza respuestas á preguntas tan atrevidas como la constitución del Sol; en efecto; las rayas brillantes de los metales golpeados por el éter han sido por nosotros sonidos que vibrando á través de 147.000.000 de kilómetros, vinieron á manifestarnos su presencia en el Sol, y por su testimonio irrecusable la existencia del hidrógeno, sodio, oro, magnesio, hierro, zinc, bario, cobre, etc., etc., en el astro de día es para nosotros una verdad fuera de toda la duda, quedando probado de una manera incontestable, á la par que por la gravitación, por la espectroscopia, la unidad de origen de nuestro sistema planetario.

Pero no basta añadir esta maravilla á las infinitas que la luz produce en nuestro planeta, pues ella reñra los límites del cielo sondea la profundidad del espacio, busca esa nebulosa ideada por los astrónomos, nos las presentan con todas las fases y metamorfosis que ha sufrido y nos refiere los tumultuosos combates, las espantosas conflagraciones que precedieron al estado actual de nuestro globo.

En efecto; esa nebulosa que sumergida en

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

Los desterrados de la tierra

POR ANDRES LAURIE

—Es una desgracia, dijo el doctor, mi sobrina tiene absoluta necesidad de un cambio de aire, y una pequeña excursión á Tehbali es justamente lo que le hace falta.

—¿Qué queréis que haga yo? dijo suspirando el Cónsul. ¡El deber es antes que todo! Me es absolutamente imposible ausentarme ahora.

—Todo podría conciliarse, repuso el doctor; el deber y el cuidado de la salud. ¿Cuándo pensáis poder ir á Tehbali?

—Dentro de dos semanas, á todo tardar.

—Pues bien. ¿Por qué no me confiáis á Gertrudis con su doncellita? Os procedería en Tehbali, volvería á tener aquellos hermosos colores que tan bien la sientan, y

cuando viniérais á reunirnos con nosotros, la encontraríais completamente mejorada.

—¡Oh, tío mío! respondió Gertrudis; no me gustaría dejar solo á mi padre.

—La cuestión no es únicamente saber lo que te gusta ó no, querida niña, sino lo que es necesario para tu salud, dijo el doctor con toda la seriedad posible.

Todas las miradas se fijaron en el señor Kersain.

—Este plan me gusta bastante, dijo. Tendría el espíritu más tranquilo para despachar mis asuntos, y sería un aliciente más para marcharme á Tehbali ocho días antes ¿Qué dices á esto, hijita?

—Digo que haré lo que decidáis, querido papá, respondió Gertrudis; indecisa entre el temor de dejar al señor Kersain, aunque no fuera más que por muy poco tiempo, y el deseo de complacerle.

—Pues bien, opino por la marcha... Pero á lo menos, doctor, ¿me respondéis de ella? añadió haciendo un esfuerzo por parecer alegre.

—En absoluto. Y si decís una palabra más, hego que me déis ante notario un poder confiriéndome vuestros derechos paternos.

Las cosas así arregladas, se convino en que partirían aquel mismo día, y que el

señor Kersain acompañaría á los viajeros hasta dos ó tres millas de Khartoum, prometiendo ir á reunirse con ellos en breve plazo.

Como es natural, inmediatamente empezaron los preparativos de marcha, y á las siete de la tarde se pusieron en camino. Una hora después, el Cónsul se despedía de su hija y de sus amigos.

—¡Os laconffio á ambos! ¡Ojalá nos veamos pronto! dijo á Norberto por lo bajo, dándole un caluroso apretón de manos. ¡Adiós, doctor! ¡Adiós, hija mía querida! repuso apretando á Gertrudis contra su pecho.

Y volviendo bridas, se alejó á escape para que no viesen sus lágrimas.

—¿Volveré á verla algún día? pensaba corriendo hacia Khartoum.

Gertrudis, sin explicarse el por qué, sentía también apretársele el corazón. Le parecía que hacía mal en separarse de su padre, y pensaba que mejor hubiera sido resistir á sus deseos; mas ya era demasiado tarde para retroceder, y aun cuando hacía grandes esfuerzos, no pudo dominar su espíritu, apoderándose de ella tan intensa tristeza, que á Norberto y al doctor no les fué dado vencer, no obstante procurar disiparla por todos los medios.

A las doce acompañaron, según costumbre,

debajo de dos tiendas levantadas por los árabes y por Mabrouki al pie de una colina casi á orillas del camino.

Al día siguiente, á las cinco de la mañana estaban desayunándose para ponerse en marcha, cuando vieron pasar una mujer con una carga de higos.

—¿Me compráis fruta? dijo á los viajeros.

La compraron una cestita, y añadieron su contenido al almuerzo; pero apenas se comieron los higos, un pesado sueño se apoderó de ellos. Fatima fué la primera que sucumbió, quedándose dormida al lado de su ama. Gertrudis hizo pronto lo mismo así como Norberto y el doctor.

Mabrouki luchó más tiempo contra esa especie de sopor; le fortalecía algo la idea de que iba á faltar á su deber, dejándose dormir por el sueño; pero sucumbió por fin y cayó pesadamente sobre la arena.

CAPITULO XIII

EL MÁGICO KADDOUR, PRÍNCIPE DE LAS TINIEBLAS

Al despertarse Gertrudis creyó al pronto ser juguete de un sueño. Abrió los ojos y se encontró en una vasta sala circular, alumbrada por siete lámparas de cobre. Las paredes estaban esculpidas y pinta

Ident...
diz...
Ident...
situaci...
Serv...
Caño...
3.º situ...
Ident...
Huelva...
Ident...
Coruña...
Ident...
Málaga...
Ident...
leores...
Ident...
lona...
Ident...
Villagui...
Ident...
Valenci...
Ident...
Fuente...
Ident...
villa 6...
Lancl...
Esor...
Arviso...
va 2.º g...
Comi...
situació...
Esque...
grado, l...
Ident...
tuación...
Ident...
Bilbao...
presup...
Contr...
tuación...
Torpe...
ción, C...
Ident...
Guarc...
3.º situ...
á la Esc...
Est...
Cádiz...
Ferrol...
Cartag...
Mahón...
Torpe...
grado, F...
Ident...
Cartager...
Ident...
grado, F...
Guard...
1.º situ...
Buenos...
Cruce...
primera...
mento, ...
puesto, ...
Ident...
ción, Fe...
Torpe...
diz...
Ident...
Corbet...
VALLEN...
La gra...
huesa p...
sumos de...
autorida...
Per su...
ción man...
esa medie...
fuerza ar...
fiote el a...
nos y obr...
El gobi...
ha abund...
se ha eno...
trábeja...
atenua...
sa arred...
El Inst...
á ésta que...
ris de su...
ris se ha...
Es vist...
tancias el...
encargad...
na mismo...
ción para...
el orden y...
Infor...
De la st...
ha encara...
infanter...
Se ha c...
forme qu...
casse é...
Marina...
compon...
y dime...
variación...
ciudad...
la tropa...
una hiler...
las, sin...
ras de la...
de rayad...
en su pa...
La oit...
hombres...
azul, en...
por Real...
(B. O. n...
Las oi...
mangas...
El cint...
en la act...
de la cir...
rán por...
Fantai...
Oficiali...
Dispon...
aquel Día

Idem id. «Infanta Isabel». En 3.ª id., Cádiz.

Idem id. «Marqués de la Victoria». En 3.ª situación, Vigo.

Servicio de guardacostas, vigilancia de la pesca, etc., etc.

Cañonero de 2.ª «General Concha». En 3.ª situación, Cádiz.

Idem id. «Hernán Cortés». En 3.ª idem, Huelva.

Idem id. «Marqués de Molins». En 3.ª id., Coruña.

Idem id. «Martín A. Pinzón». En 3.ª id., Málaga.

Idem id. «Nueva España». En 3.ª id., Baleares.

Idem id. «Temerario». En 3.ª id., Barcelona.

Idem id. «Vasco N. de Balboa». En 3.ª id., Villagarcía.

Idem id. «Vicente Y. Pinzón». En 3.ª id., Valencia.

Idem de 3.ª «Mac-Mahón». En 3.ª idem, Fuenterrabía.

Idem id. «Ponce de León». En 3.ª id., Sevilla 6 Huelva.

Lancha cañonera «Perla». En 3.ª id., Tuy. Escompuvías. En 3.ª id., Mediterráneo.

Buques para servicios especiales

Aviso «Girald». En 2.ª situación, reserva 2.ª grado, Ferrol.

Comisión hidrográfica «Urania». En 3.ª situación, Vigo 6 Muros.

Buques escuelas.

Escuela Naval «Asturias». En reserva 2.ª grado, Ferrol.

Idem de Aplicación «Lepanto», en 3.ª situación, Cartagena.

Idem de aprendices marineros «Villa de Bilbao». Situación especial con sujeción al presupuesto, Ferrol.

Contra torpedero «Proserpina». En 3.ª situación, Cádiz.

Torpedero de 2.ª núm. 12. En 3.ª situación, Cartagena.

Idem de id. núm. 13. En 3.ª id. id. id.

Guarda-costas protegido «Nunciata». En 3.ª situación, incorporado accidentalmente a la Escudera.

Estos ones torpedistas y torpederos

Cádiz, en 1.ª situación.

Ferrol, en 1.ª id.

Cartagena, en 1.ª id.

Mañón, en 1.ª id.

Torpedero de 1.ª núm. 1. Reserva primer grado, Ferrol.

Idem de 2.ª núm. 14. En 1.ª situación, Cartagena.

Idem de id. núm. 15. En reserva primer grado, Ferrol.

Buques en primera situación

Guardacostas protegido «Victoria». En 1.ª situación punto cuarto, art. 1.ª, Ferrol.

Buques en construcción y grandes carenas

Cruceiro protegido de 1.ª, «Cataluña». En primera situación, arts. 6.ª y 2.ª del reglamento, dentro de los créditos del presupuesto, Cartagena.

Idem id. «Reina Regente». En 1.ª situación, Ferrol.

Torpedero de 1.ª núm. 2. En 1.ª id., Cádiz.

Idem de 2.ª núm. 11. En 1.ª id. Cartagena.

Corbeta «Nautilus». En 1.ª id. Ferrol.

VALENCIA EN ESTADO DE SITIO

La gravedad que ha llegado a revestir la huelga planteada por los vigilantes de consumo de Valencia, ha obligado a aquellas autoridades a declarar el estado de sitio.

Por su parte el ministro de la Gobernación manifestó esta mañana, que aprueba esa medida y que el Gobierno consiente a la huelga de consumidores litigiosa por tener carácter de funcionarios públicos y hasta de fuerza armada, lo que quita al actual conflicto el aspecto de una huelga entre patronos y obreros.

El gobernador de Valencia Sr. Comenge, ha abandonado ya el Gobierno, por lo que se ha encargado del mando el secretario que trabaja infructuosamente para procurar una avenencia entre los huelguistas y la empresa arrendataria.

El Instituto de Reformas Sociales exigió a ésta que aceptase el laudo dictado por varios de sus miembros, pero los arrendatarios se han negado a acatarlo.

En vista de la gravedad de las circunstancias el ministro de la Gobernación ha encargado al nuevo gobernador, que mañana mismo asiga para Valencia con instrucciones para mantener por todos los medios el orden y los derechos de todos.

Información de Marina

Secretario particular

De la secretaría particular del ministro se ha encargado el distinguido comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete.

Infantería de Marina

Se ha dispuesto que en lo sucesivo el uniforme que han de usar los jefes y oficiales, diese 6 individuos de tropa de Infantería de Marina, durante la estación de verano, se componga de guerrera análoga en forma y dimensiones a la actual de paño, con la variación de ser de hilo blanco para la oficialidad y de algodón del mismo color para la tropa, corraças por su parte anterior con una hilera de siete botones sujetos con anillas, sin sardinetas en el cuello; y hombreras de la misma forma que en el uniforme de rayadillo, llevando un bolsillo interior en su parte izquierda.

La oficialidad usará las insignias en los hombros, sobre una plantilla de lanilla azul, en la forma prescrita para la pelizza por Real orden de 23 de Noviembre de 1905, (B. O. núm. 136).

Las clases de tropa las usarán en las mangas como en la actualidad.

El cinturón para la tropa será el que usa en la actualidad, pero con la chapa igual a la del cinturón de los sargentos, y lo llevarán por encima de la guerrera.

Plantación, el actual de paño; pudiendo la oficialidad llevarlo de lanilla.

Destinos

Dispone que el capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias se ponga a las órdenes

del director de Hidrografía, para encargarse de reparar la traducción y corrección de pruebas del código internacional de señales.

Nombrando jefe de trabajos del ramo de armamentos del arsenal de Ferrol, al teniente de navío de primera clase D. Francisco Regalado Wessen.

Dispone quede a las órdenes del capitán general de Ferrol, el teniente de navío de primera clase D. Felipe Arnaiz y Elorz, al cesar en el mando del cañonero «Marqués de la Victoria» y a las órdenes del Cádiz, el jefe de igual empleo D. Manuel Calderón y Hortos, al entregar el mando del cañonero «Doña María de Molina».

Nombra segundo comandante del «General Concha» al teniente de navío D. Antonio Ozamir y Ortola, quedando sin efecto el nombramiento hecho a favor del de igual empleo D. José Gámez Fossi.

Nombra ayudante personal del señor ministro, al teniente de navío D. Rafael Morales y Díez de la Cortina.

Destina a la escudera al teniente de navío D. Carlos Preysler y Moreno.

Dispone pase agregado a la Jurisdicción de Marina en la corte, el alférez de navío D. Julio González Hontoria.

Idem id. a la Comandancia de Marina de San Sebastián, el alférez de navío D. Luis Rodríguez Pascual.

Situaciones

Queda en situación de excedencia forzosa, al cesar en el mando de la estación torpedista de Cádiz, el teniente de navío de primera clase D. Adolfo Gómez Rubé.

Concede el pase a la situación de supernumerario, al teniente de navío D. Carlos Saavedra y Magdalena.

Licencias

Concede dos meses de licencia por enfermo, al teniente de navío D. Rafael Párraga Fernández, quedando asignado al Departamento de Cádiz.

Autoriza al teniente de navío D. Juan P.º Tamayo y Orellana, para pasar en Madrid la revista administrativa de Febrero próximo.

Concede dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Jesús Cornejo Carvajal, quedando afecto al Departamento de Ferrol.

Idem pasar en Madrid la revista administrativa de Febrero, al alférez de navío don Cándido Montero García, y al primer teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos Basel.

Retiros

Dispone sea baja en el cuerpo Eclesiástico, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente vicario D. Pablo Augís y Cartell.

Haberes

Concede la gratificación de efectividad de 720 pesetas anuales, al comandante de la escuela de reserva de infantería de Marina don Juan de Orbe y Asensio.

Ascesos

Promoviendo a sus inmediatos empleos, al segundo contramaestre D. Mariano Sánchez Daivey y tercero José Chao Vidal.

Idem a segundo idem, al tercero Niconor Bagia Conchado.

Nombramientos

Nombrando músico director de la banda de la escudera a D. Pedro García y García Cachor.

Recompensas

El Consejo Superior de la Sociedad Española de Salvamento de naufragos, ha concedido la medalla de plata de premio al teniente de navío de primera clase D. Emilio Croquer Cabeza y comandante de Infantería de Marina D. Rafael Camoyano Palomino; la medalla de bronce a los contramaestres D. Antonio Mengibar y D. Manuel Ferrn, y marineros de primera clase José Ferrn, al patrón del remodelador «Sussie» don Mateo Colón y al práctico del puerto de la Habana D. Maximino Santa Marina.

El referido Consejo acordó también recomendar al ministro de Marina a los expresados Sres. Croquer y Camoyano, que por su conducta generosa y humanitaria, se han hecho acreedores a las recompensas de la Sociedad, por si lo estima oportuno, los proponga a S. M. para alguna otra distinción.

El Japón y la América del Sur

Dice un telegrama de Tokio que en estos últimos tiempos se han desarrollado por extraordinaria manera las relaciones entre el Japón y la América del Sur, y tanto es así que en breve firmará aquel imperio tratados de comercio y amistad primero con Chile y seguidamente con la Argentina y el Brasil, en cuyos países establecerán los japoneses Legaciones y agencias especiales encargadas de fomentar la emigración a la América del Sur y al desarrollo de sus relaciones marítimas.

LA SITUACION EN SERBIA

Para rectificar las informaciones tendenciosas de la prensa vienesa el Gobierno serbio dirigió un llamamiento a los grandes periódicos europeos con el objeto de que fueran a informarse sobre la verdadera situación política y económica del país.

En los círculos oficiales se ha hecho constar que 32 periódicos han contestado al llamamiento, enviando a Belgrado relectores especiales, los cuales, desde su llegada, han podido comprobar la tranquilidad reinante.

Este hecho es el mejor medio para demostrar la inexactitud de los rumores alarmantes que se han puesto en circulación sobre una supuesta revolución.

Durante quince días se ha verificado en Belgrado una minuciosa información, cuyos resultados se han publicado en los periódicos, demostrando los mismos que están desprovistas de fundamentos, a la vez que exageradas, las noticias de la prensa vienesa.

La América latina en Jamestown

La comunicación enviada a Washington por el comisionado especial de la Exposición latino-americana, D. Nicolás Velázquez Goicoechea, da una idea de la extensión con

que la América española tomará parte en ella. Por ella se ve que diez países: la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Costa Rica, Santo Domingo, Ecuador, Haití, Méjico y Venezuela han aceptado la invitación para que estén representados; Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y el Salvador, consideran el asunto y Colombia, Paraguay y Uruguay no han contestado todavía. Cuba es la única que ha rehusado tomar parte en la Exposición.

El Gobierno de Santo Domingo ha destinado 10.000 pesos para la construcción de un edificio apropiado en que colocar sus productos.

Además de la exhibición de Puerto Rico en el edificio del Gobierno, se piensa en elevar un pabellón en los terrenos para servir en el café de aquella isla.

Puede decirse está decidido que Panamá expondrá un canal en miniatura de 100 pies de largo por 50 de ancho con todos los datos topográficos, represas y demás accesorios.

La Argentina enviará un acorazado, dos cruceros de primera clase y uno de segunda, y el Departamento de las Repúblicas Americanas estará representado allí también.

OTRA BOMBA EN BARCELONA

Se repiten con aterradora frecuencia los atentados terroristas en Barcelona.

Cuando todavía apenas se había dado cuenta el público de los atentados felizmente frustrados el domingo, desdébese una nueva tentativa, obra también indudablemente, de los que más aún que causar víctimas desean llevar la intranquilidad y el terror a la capital de Cataluña.

La bomba de hoy fué hallada por un oficial del Cuerpo de Seguridad, en el portal de la casa núm. 75 de la calle de Platerías.

Dicho oficial recogióla rápidamente y seguido de un gran número de curiosos, dirigió al puerto arrojándola al mar.

Enterado el gobernador de este púeso al habla con el comandante de Marina, y ambas autoridades acordaron proceder a la extracción de la bomba con objeto de que sea reconocida en el Laboratorio de Artillería.

No hay que decir que este nuevo atentado ha hecho que aumente considerablemente la indignación y el alarma de que está poseído el vecindario de Barcelona.

Información política

Los liberales

En la reunión celebrada anoche en el domicilio del Sr. Canalejas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Dar un voto de gracias al Sr. Jimeno por lo bien que ha interpretado el pensamiento político y la conducta de sus amigos en las crisis sufridas por el partido liberal, mientras aquél ha sido ministro.

2.º Dar un voto de confianza al Sr. Canalejas para que éste proceda con libertad absoluta en sus relaciones con todas aquellas personalidades o entidades políticas que hayan manifestado o manifiesten simpatía ó propósito de ayudar a los principios sostenidos por los amigos del Sr. Canalejas, principios que no abandonan, sino que continúan defendiendo y que pueden concretarse en los tres puntos que expuso al rey cuando fué llamado en consulta, a saber: ley de Asociaciones, supresión de Consumos y servicio militar obligatorio.

3.º Parece que se ha desistido ya de convocar una Asamblea para proceder a la reorganización del partido liberal y en cambio se asegura que los señores Montero Ríos y Moret han convenido en adjudicarse la dirección de su respectiva Cámara.

También se dice que el Sr. Moret publicará en breve un manifiesto, para dar a conocer su criterio político.

El gobernador de Barcelona

En el expresado de anoche salió para su destino el nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio y Gallardo.

Antes de conferenciar extensamente con el presidente del Consejo, sobre el estado de intranquilidad de aquel vecindario con motivo de la frecuencia de los atentados terroristas, y por orden del Sr. Maura desistió de detenerse en Zaragoza, como era su propósito, recibiendo el encargo de informar sin pérdida de tiempo, al Gobierno acerca de las medidas que deban adoptarse.

Recompensas merecidas

El ministro de la Gobernación ha preguntado al gobernador de Barcelona el nombre del teniente de Seguridad y el del guardia que tan meritorios servicios prestaron con ocasión del atentado terrorista del domingo, pues se propone concederles una recompensa como justo premio al valor y serenidad demostrados.

También será recompensado un hijo del teniente que ayudó a su padre en su heroica acción.

Negativas

El ministro de la Gobernación ha negado hoy todo fundamento a las noticias que publican varios periódicos anunciando que en breve permutarán sus carteras los ministros de Estado, Fomento y Hacienda, la provisión de las vacantes de capitán general y la de un próximo viaje de los Sres. Maura y La Cierva a Barcelona y Baleares.

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y de la Gobernación que pusieron a la firma de S. M. decretos de personal.

Conferencias

Esta tarde han conferenciado largamente sobre asuntos del Ayuntamiento el ministro de la Gobernación y el alcalde Sr. Dato.

Entre otras cuestiones se han ocupado de los medios de establecer en Madrid varias tahonas reguladoras que impidan los abusos que cometen los fabricantes de pan.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Será preparatorio del que se celebrará el jueves en Palacio.

La sociedad de nuestros abuelos

La famosa reina Margarita de Navarra, «Margot», como la llaman familiarmente los franceses, no sentía rubor declarando en una de sus obras que se lavaba las manos una vez por semana, costumbre de que participaba, según madame de Monteville, la reina Cristina de Suecia, cuyas manos «estaban por lo general tan sucias que era imposible descubrir belleza alguna en ellas». La «Historia amorosa de los Gales» y Loménie de Brienne reprochan a madame de Lengueville, una belleza famosa, de antiguos tiempos, ser algo más que descuidada en su aseo personal y oler no a ambur, precisamente. La grande madameiselle, sobrina de Luis XIII de Francia cuenta en sus «Memorias», ingenuamente, que tampoco le preocupaba el peinado, que por lo enmarañado y sucio de su pelo bien podía creerse a veces disfrazada. Tallemat des Reaux nos presenta a la marquesa de Sablé como «una pandorgona, eternamente metida en la cama, sucia hasta lo indecible y con un lecho tan limpio como ella». Rafiriéndose el mismo autor a madame de Crmail, dice que la gentil señora no se quitaba las prendas interiores hasta que se caían a pedacitos de puro viejas y grasientas.

Por la pulcritud que reinaba en el interior de las bellezas enumeradas y de sus contemporáneas, puede presumirse cómo estaría lo que no se halla expuesto a las miradas de la gente.

Duport de Cheverny, en sus curiosas «Memorias», dice que madame Dabarry constituyó una excepción de la porquería general femenina, puesto que «casi asombrado en tales tiempos tomaba una ducha fría todas las mañanas. A esa costumbre debió su admirable frescura de tez, causa principal del capricho amoroso que desperdició en Luis XV».

Esta «belleza profesional» tuvo, pues, el mérito de conocer íntimamente el trato del agua, lo que no ocurrió a otra protegida real, la hermosa Odette de Neufchateau, quien pasando una tarde del brazo de Francisco I, se detuvo junto a un estanque, en cuyas transparentes linternas jugueteaban unas carpas, y exclamó: «¿Cuánto diera por sentir, cual esos peccecillos, rodeado mi cuerpo por la dulce caricia del agua!...» Lo que equivalía a declarar que la amada del vencido de Pavia, jamás se había dado un baño.

Y contraste singular: aquellas señoras tan «espesas», fueron las que instituyeron el costumbre de la «toilette» pública de los siglos XVII y XVIII, si bien hay quien cree que dicha costumbre quien la implantó fué Ana de Austria, después de la muerte de Luis XIII, y precisamente como reacción contra la sociedad privada de épocas anteriores.

Exposición marítima en Burdeos

En conmemoración del centenario de la navegación por vapor y submarina, se ha organizado oficialmente en Francia, por decreto del Presidente de la República, una Exposición marítima internacional, que se celebrará en el puerto de Burdeos, y cuya apertura se verificará en el mes de Mayo próximo.

El Gobierno francés ha invitado oficialmente a todas las naciones para que tomen parte en esta manifestación, y ya han respondido algunas al llamamiento, entre ellas Alemania, América, Inglaterra, Bélgica é Italia, cuyos magníficos pabellones están en preparación.

NOTICIAS

La dirección general de los Registros ha dispuesto que en los juzgados municipales de esta corte, al hacer la inscripción de los niños recién nacidos, se entregue a sus padres un ejemplar de la «Cartilla higiénica para las madres», escrita por el doctor D. Rafael Urcía y Gardona, quien hará donativo de cuantos ejemplares de la misma sean necesarios para, por este medio, contribuir en cuanto sea posible a difundir los conocimientos más preciosos de higiene infantil y procurar disminuir la terrible mortalidad de niños en esta capital.

El número de cartillas que habrá de distribuirse desde 1.º del próximo Febrero será de 17.000 a 18.000.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Es la que anuló la venta de todas las extranjeras, que sin el mérito de la bilbaína, se venden 4 veces más caras. Siendo de clase finísima, es, no obstante, la más barata. Desconfiar de perfumistas informales que, pretendiendo ganar mucho en poco tiempo, hacen el artículo a desconocidas ó supuestas marcas extranjeras sin mérito alguno, en contra de la de ORIVE, con cuya venta lucran el 20 y 25 por 100. Y aún les parece pequeña ganancia a algunos revendedores. Frasco desde 3 reales. Garrafón de 4 litros, 16 pts. Puerta del Sol, 5, ó franco estación plidénola a Bilbao.

Acompañábanles sus amigos D. Manuel Bueno, D. Rafael Schar, D. José Lapoullide y don Pablo Díez de Ulzurrun.

Presto sus cuidados al herido el doctor D. Luis Echevarría.

Los alumnos del Magisterio, reunidos ayer para enterarse de las gestiones hechas por la comisión que entiende en la huelga, han acordado persistir en su actitud, hasta que hablen con el ministro, pues del resultado de esta entrevista depende la solución del conflicto.

Cuentan, entre otras, con la adhesión de sus compañeros de Alicante, quienes han adoptado iguales medidas no entrando en clase.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Informarán en esta Administración.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias de El Pardo y salida del mismo.

Darán razón en esta administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES

POR

D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Funciones para mañana

REAL.—Orfeo.

ESP. NOL.—A las 8 y 1/2.—El genio alegre y los amantes.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Vida y dulzura.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El pollo Tejada.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.—Los bárbaros del Norte.

LARA.—A las 8 1/2.—Lasotas.—Lo cursi sea ción doble.—El sabel del coronel.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El mundo Coltrón.—La buena ventura.—La guardia amarilla.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El alma de Cantarillo.—Chinita.—Chateaux Margaux.—El maño y las argentinas.

NOVEDADES.—No se han recibido los anuncios.

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermonth.—La tasa de té.—La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y el agua, patos.

ROMEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas.

Espectáculo culto y recreativo.

RECRO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cineatógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarrilados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio a los niños.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El duetto Huri-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevos.

RECRO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Vandaladas atracciones, patines, cineatógrafo, columpios, gimnasio, carousel, tiro al blanco y toros. Los señores patricios, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana a anocheido.

SALON VIDAOGRAF.—(Atocha 60).—Todas las secciones de la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerritas y el Sr. Asó, cantador de jotas.

Película de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Sirenta y Morenilla y la bella coupletista Rislor.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarilla.—El trio Stuart.

SALON VICTORIA.—(Frente a la estación del Mediodía).—De siete a doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito Inmenso: La fiesta de la jota.—Malaabaristas excentricos Melly Monlisy.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	Día 28	Día 29
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	81 95	82 00
» E, de 25.000 »	81 95	82 00
» D, de 12.000 »	82 05	82 06
» C, de 5.000 »	82 65	82 70
» B, de 2.500 »	82 85	82 85
» A, de 600 »	82 85	82 70
» H, de 100 y 200.....	82 80	82 85
En diferentes series.....	82 70	82 85
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	000 00	000 20
» E, de 25.000 »	100 20	101 20
» D, de 12.000 »	100 20	101 20
» C, de 5.000 »	100 20	101 20
» B, de 2.500 »	100 20	101 25
» A, de 600 »	100 25	101 20
En diferentes series.....	100 20	101 20
Valores de Sociedades		
Accionas		
Banco de España.....	435 00	433 00
Banco Hipotecario.....	220 00	0 00
Banco Hispano-Americano.....	150 00	000 00
Banco Español de Crédito.....	101 00	000 00
Comp.º Arrendataria de Tabacos.....	300 00	388 00
Soc. de Elect. de Chamberi.....	000 00	000 00
Idem del Mediodía.....	60 00	83 00
Gen. Azucarera Preferentes.....	74 00	78 50
» Ordinarias.....	41 00	43 00
Ferrocarriles Norte Españoles.....	000 00	00 00
Unión Española de Explosivos.....	000 00	296 00
Obligaciones		
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102 25	102 25
Sociedad de Chamberi 5 o/o.....	00 00	95 00
» del Mediodía 5 o/o.....	00 00	00 00
Ciudad Lineal 8 o/o.....	00 00	00 00
F. C. San Julián de Mesqueras 5 o/o.....	000 00	00 00
1.ª emisión.....	000 00	00 00
» 2.ª emisión.....	000 00	00 00
Valladolid Ariza.....	000 00	00 00
» Serie C.....	00 00	00 00
Sociedad Azucarera 5 o/o.....	00 00	00 00
Madrid de Electricidad 5 o/o.....	000 00	00 00
Ferrocarril Norte de España 4 o/o.....	00 00	00 00
Cambio extranjero		
Paris.—A la vista por o/o.....	108 50	108 60
Londres.—Libra esterlina.....	27 35	27 40

Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Por Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo, para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ochoón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 23 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Argesira y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

ASTILLEROS del NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercaderes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.
Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.
Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuebles, armaduras, etc.
FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorneycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.
Para informes pueden dirigirse á la

Dirección General—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confian, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.

TODO SE FIA A PLAZOS COMODOS

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTIA

Catálogos especiales

- | | |
|------------------------------------|--|
| Núm. 1. Bicicletas y motocicletas. | Núm. 6. Instrumentos para médicos. |
| Núm. 2. Confección de toda clase. | Núm. 7. Automóviles. |
| Núm. 3. Muebles. | Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos. |
| Núm. 4. Máquinas de coser. | Núm. 9. Armas de toda clase. |
| Núm. 5. Pianos. | Núm. 10. Joyería, relojería y artículos de fantasía. |

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos.

Toda dislocación. Agencias en todas partes del país. Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 43., Friedrichstrasse 27

MAUGARS A SAN SEBASTIAN
Comisionista para Francia
ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA
NUEVOS PINCELES BARATOS

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES, BOMBONES

PEDID SUS

CARAMELOS CARNAVAL

Recomendamos los CAFÉS de esta casa por su aroma y pureza.

BIBLIOTECA "PATRIA", MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Cánilleres.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y ÉTRIA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

QUE QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
En tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos volúmenes

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO

ES AMEREO E INSTRUCTIVO
600 PREMIOS
El premio de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.
Participación gratis al 1.º millón de la Lotería de Navidad n.º 11.226

En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Perfumería GAL

Arenal, 2